



MERCOSUR/CRPM-GTF/ACTA N° 02/11

IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FOCEM DE LA CRPM (GTF)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 29 y 30 de setiembre de 2011, la IV Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (GTF), con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, el Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM) y funcionarios de la Unidad Técnica FOCEM (UTF).

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda de la Reunión consta como **ANEXO II**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. ESTADO DE SITUACION DE LOS RECURSOS DEL FOCEM

1.1. Informe estado de origen y aplicación de fondos (EOAF)

El GTF consideró el estado de origen y aplicación de fondos, con base en la información presentada por la UTF, la cual consta como **ANEXO III**.

Las Delegaciones agradecieron la distribución de esta información y realizaron comentarios sobre la forma de presentación de la información.

1.2. Estado de situación de los aportes de los Estados Partes

La UTF informó que todos los Estados Partes han depositado la primera cuota de los aportes del año 2011 y se encuentran al día con sus obligaciones al FOCEM. La UTF señaló, además, que Uruguay anticipó ya el pago de los aportes de la segunda cuota del año 2011.

La Delegación de Paraguay informó que ya fue aportada la suma de USD 2.493, que se había originado por diferencias de tipo de cambio en ejercicios anteriores.

1.3. Tasas bancarias y tributos

El GTF consideró las condiciones de depósitos actuales que ofrecen las instituciones financieras con las cuales trabaja el FOCEM, con base en la información proporcionada por la UTF (**ANEXO IV**).

Las Delegaciones manifestaron su preocupación por las bajas tasas de interés que ofrecen los bancos para los recursos FOCEM y coincidieron en la conveniencia de intensificar las gestiones con las instituciones involucradas con miras a alcanzar mejores condiciones de remuneración de estos depósitos.

Al respecto, la Delegación Argentina planteó la posibilidad de estudiar la realización de colocaciones con mayor remuneración para aquellos fondos que no estén comprometidos para el período, según los cronogramas de pagos de la UTF.

La Delegación de Brasil expresó que están avanzadas las negociaciones con el Banco do Brasil para la colocación de parte de los recursos en depósitos a plazo fijo, con una retribución significativamente mayor a la actual.

La UTF señaló que, en el caso del Banco Nación Argentina en Montevideo y el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), no se está obteniendo ninguna remuneración para los depósitos FOCEM. Al respecto, la UTF solicitó la colaboración de las Delegaciones de Argentina y Uruguay, respectivamente, para negociar con dichas instituciones condiciones más beneficiosas.

El GTF expresó la necesidad de que la UTF formule un plan financiero que permita el uso más eficiente de los recursos disponibles de las cuentas del FOCEM, teniendo especialmente en cuenta los compromisos de los proyectos aprobados y la obtención de mejores rendimientos financieros. En tal sentido, se encomienda a la UTF la realización de gestiones con los bancos en los que se mantienen los fondos FOCEM y con los cuales no se ha avanzado en este tema, para identificar posibles alternativas para la colocación de los recursos disponibles, asegurando siempre la liquidez y la seguridad de las inversiones.

Por otra parte, el GTF tomó nota que, como resultado de las gestiones realizadas por Paraguay, el Banco Nacional de Fomento de ese país procedió a exonerar a las cuentas FOCEM del cobro de comisiones bancarias por concepto de transferencias y reintegró los montos cobrados por este concepto durante el 2011.

En relación con los gastos de transferencias cobrados por el BROU, la UTF indicó que en el mes de mayo pasado envió comunicaciones a la gerencia del Banco pero aún no se ha concretado ninguna reducción a las tasas cobradas. Se solicitó la colaboración de la Delegación de Uruguay a estos efectos.

2. ESTADO DE SITUACION DE LOS PROYECTOS FOCEM APROBADOS

2.1. Estado de situación de los proyectos con COF pendiente de firma

El GTF consideró el estado de situación de los proyectos aprobados cuyos Convenios de Financiamiento (COF) aún no han sido firmados.

Con relación al Proyecto "Obras de ingeniería del sistema de saneamiento de la ciudad de São Borja-RS", la UTF informó que se encuentra aguardando la documentación pendiente que debe remitir la UTFN de Brasil, relativa a las condiciones establecidas en el Dictamen Técnico N° 20 y al cronograma de desembolsos del proyecto.

Con referencia al Proyecto "Rehabilitación de Vías Férreas, Línea Rivera: Tramo Pintado (Km 144) - Frontera (Km 566)", la UTF comunicó que el 28/09/11 se recibió el

visto bueno del organismo ejecutor sobre la propuesta de COF remitido, por lo que se espera proceder a la firma del instrumento a la brevedad posible.

En cuanto al Proyecto "Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud", la UTF expresó que remitió a consideración de las UTNFs los documentos requeridos en la Decisión CMC N° 17/11 para proceder a la firma del COF: acuerdo interinstitucional entre las instituciones participantes, designación de los miembros de la comisión coordinadora, designación del director y responsable contable del proyecto y proyecto de reglamento operativo del proyecto. De no mediar observaciones de los Estados Partes, la UTF estaría en condiciones de remitir la propuesta de COF a consideración de la CRPM a partir del próximo 3 de octubre.

2.2. Avance en la ejecución físico- financiera de los proyectos aprobados

2.2.1. Avance financiero global de los proyectos en ejecución

La UTF presentó al GTF el cuadro de avance financiero global de los proyectos en ejecución, el cual consta como **ANEXO V**.

Las Delegaciones consideraron la información presentada e intercambiaron consultas con la UTF al respecto.

2.2.2. Avance financiero estimado/ejecutado

Las Delegaciones analizaron, asimismo, la información presentada por la UTF sobre la evolución de los desembolsos realizados *vis-à-vis* los desembolsos previstos según los COF de los proyectos en ejecución (**ANEXO VI**).

2.2.3. Rendiciones de cuentas aprobadas y en análisis

El GTF consideró el cuadro completo de las rendiciones de cuentas y desembolsos realizados de todos los proyectos en ejecución, al 31 de agosto de 2011 (**ANEXO VII**).

La UTF destacó que en el período abril – agosto 2011, la UTF aprobó un total de 11 rendiciones de cuentas, por un total de gastos elegibles de U\$S 13.514.456,56. Asimismo, informó que en el transcurso del mes de setiembre de 2011 fueron aprobadas también rendiciones de cuentas de los siguientes proyectos:

- Pavimentación Asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pte. Franco – Cedrales",
- "Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) – La Paz, Ruta Graneros del Sur",
- y un remanente del Proyecto "Internacionalización de la especialización productiva - desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de software, biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor".

La UTF comunicó que actualmente están bajo análisis las rendiciones de cuentas presentadas por los siguientes proyectos:

- "Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y circunvalación del Gran Asunción",
- "Rehabilitación de Corredores Viales",

- 4
- "Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa" (Sub Unidad Ejecutora de Uruguay),
 - "MERCOSUR – Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza".

2.2.4. Desembolsos realizados y previstos

La UTF presentó al GTF la síntesis de los desembolsos realizados en el período abril – agosto 2011 (**ANEXO VIII**) y la lista de desembolsos que están previstos para realizarse hasta diciembre 2011 (**ANEXO IX**).

Las Delegaciones agradecieron a la UTF la presentación de esta información.

2.2.5. Procesos de no objeción de licitaciones

La UTF informó que desde la última Reunión del GTF (26-27/04/11) se otorgó una no objeción a procesos licitatorios, correspondiente a la licitación LP IA 2145-10 del Proyecto "Construcción de la línea de transmisión 500 kv Itaipú-Villa Hayes, la sub-estación Villa Hayes y la ampliación de la sub-estación margen derecha Itaipú".

Por su parte, informó que se encuentra bajo análisis de la UTF la no objeción al proceso licitatorio H39519 correspondiente al Proyecto "Interconexión eléctrica de 500 MW Uruguay- Brasil". La UTF informó que remitió a consideración de la CRPM una consulta sobre la realización de un *addendum* al COF, atento los mayores costos que tendrá el proyecto.

La Delegación de Uruguay manifestó que el desfasaje entre los costos previstos y los costos actuales se debe a los cambios operados en los mismos en el largo período transcurrido entre la presentación del proyecto y su puesta en ejecución. No obstante, indicó que los sobrecostos serán asumidos con recursos de contrapartida nacional.

La Delegación de Brasil se refirió a la situación de la empresa que presentó la oferta con mayor contenido regional y que fue descalificada debido a requisitos formales. Al respecto, manifestó su preocupación por situaciones de descalificación de empresas por aspectos formales fácilmente subsanables, y propuso iniciar una discusión sobre cómo se podrían evitar estas situaciones en el futuro, atento que el espíritu del Reglamento FOCEM es adjudicar las licitaciones a la mejor oferta, con mayor contenido regional.

2.2.6. Informes semestrales

El GTF tomó nota del estado de situación de la presentación y aprobación de los informes semestrales de los proyectos FOCEM, con base en la documentación presentada por la UTF y que consta como **ANEXO X**.

La UTF recordó que la CRPM decidió que la presentación de los informes semestrales es obligatoria a partir de la firma del COF del proyecto (ACTA CRPM N° 07/11 punto 1.4.2).

2.2.7. Análisis de proyectos con retraso en su ejecución

El GTF analizó los proyectos que presentan retrasos significativos en su ejecución:

- "Laboratorio de bioseguridad y fortalecimiento del laboratorio de control de alimentos":

La UTF expresó que, desde la realización de la última reunión del GTF (26-27/04/11), se alcanzaron avances técnicos en el Componente 2 con el objeto de dar continuidad al proyecto. Al respecto, informó que actualmente se encuentra analizando la propuesta de reajuste presentada por el organismo ejecutor para eventualmente, someter a consideración de la CRPM una propuesta de *addendum* al COF del proyecto.

La Delegación de Argentina señaló la necesidad de analizar detenidamente el alcance de las modificaciones propuestas a la luz de los objetivos del proyecto original.

La Delegación de Paraguay expuso las razones que llevaron a presentar dicha propuesta de reajuste.

- "MERCOSUR Yporá: promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza":

La UTF presentó un informe sobre el estado de situación de este Proyecto (**ANEXO XI**) y mencionó que se encuentra analizando las posibilidades de presentar una propuesta de *addendum* al COF para consideración de la CRPM.

La Delegación de Paraguay realizó una presentación sobre la estructura organizacional del proyecto y las acciones que están siendo realizadas en la actualidad. La información presentada consta como **ANEXO XII**. Asimismo, se comprometió a remitir la totalidad de la documentación solicitada por la UTF en un plazo máximo de 30 días.

- "MERCOSUR Hábitat de promoción social, fortalecimiento de capital humano y social en asentamientos en condiciones de pobreza":

La UTF presentó el informe solicitado por la CRPM sobre la evolución de este proyecto desde la realización de la auditoría externa (diciembre 2010) hasta el presente, el cual incluye los compromisos acordados entre la UTF, la UTNF y el organismo ejecutor para la conclusión del proyecto. El mencionado informe consta como **ANEXO XIII**.

La Delegación de Paraguay informó que las obras del proyecto están concluidas y se solicitó un nuevo desembolso para la cancelación de esas obras finales. Asimismo, comunicó que no realizará las obras inicialmente previstas en el asentamiento Mariscal López, Departamento del Alto Paraná, Distrito de Ciudad del Este (160 viviendas) y las previstas en el asentamiento Marquetalia, Departamento Central, Distrito de San Lorenzo (52 viviendas).

Asimismo, presentó imágenes de las obras sociales complementarias realizadas en el asentamiento de Las Mercedes, Departamento de Caaguazú, Distrito de Coronel Oviedo (**ANEXO XIV**).

La UTF subrayó que queda pendiente la verificación de las obras de infraestructura social en el asentamiento de Las Mercedes.

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

2.2.8. Informe de proyectos que han tenido alteración de su valor

La UTF presentó listado de los proyectos que han tenido alteración del monto de sus componentes hasta el momento (**ANEXO XV**).

Al respecto, informó que se encuentra en el proceso de elaboración de las adendas a los COF correspondientes para la formalización de estos mayores costos y de esta forma ajustar la realidad del proyecto al instrumento jurídico.

2.3. Inspecciones realizadas y previstas

La UTF agradeció a la Delegación de Brasil por los cuatro expertos puestos a su disposición por el Departamento Nacional de Infraestructura de Transporte (DNIT).

La UTF informó que entre los días 29 de agosto y 2 de setiembre se realizó la inspección técnica al Proyecto "Ruta 12: Tramo Empalme Ruta 54 - Ruta 55" y actualmente la UTF se encuentra aguardando los comentarios del organismo ejecutor al informe técnico elaborado, para luego elevarlo a consideración de la CRPM.

Asimismo, la UTF comunicó que se está planificando la realización de inspecciones a los Proyectos "Rehabilitación de corredores viales" y "Pavimentación Asfáltica sobre empedrado del Tramo Alimentador de la Ruta 2, Corredor de Integración Regional, Itacurubi de la Cordillera - Valenzuela - Gral. Bernardino Caballero". Dichas inspecciones serán realizadas también con la colaboración de un experto puesto a disposición por Brasil, y están previstas para efectuarse en el transcurso del mes de octubre próximo.

En tanto, la UTF expresó que también espera poder realizar este año inspecciones técnicas a los Proyectos "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del trecho alimentador de la Ruta 8 Corredores de Integración Regional, Ruta 8 - San Salvador - Borja - Iturbe y Ramal Rojas Potrero" y "Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, Corredores de Integración Regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) - La Paz, Ruta Graneros del Sur".

2.4. Auditorías externas

2.4.1. Auditorías externas concluidas

La UTF informó las auditorías externas concluidas, cuyos informes fueron remitidos por la UTF a la CRPM, en los términos del Art. 77.5 del Reglamento del FOCEM, a saber:

- "Sistema de Información del Arancel Externo Común" (Nota SM/304/11 del 20 de mayo de 2011),
- "Base de Datos Jurisprudenciales del MERCOSUR" (Nota SM/307/11 del 20 de mayo de 2011),
- "MERCOSUR - Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza" (Nota SM/307/11 del 20 de mayo de 2011).

Asimismo, la UTF informó que fueron concluidas también las auditorías externas de los siguientes Proyectos, cuyos informes están siendo analizados por la Unidad y serán remitidos a la CRPM próximamente:

- "Programa de Apoyo Integral a Microempresas",
- "Ruta 26: Tramo Melo – Arroyo Sarandí de Barceló",
- "Internacionalización de la especialización productiva – desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de "software", biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor",
- "Identificación de las necesidades de convergencia estructural en el MERCOSUR".

En relación al informe de la auditoría externa correspondiente al Proyecto MERCOSUR Hábitat, el GTF analizó en detalle dicho informe, tal como fue solicitado por la CRPM en su reunión celebrada el 22 de setiembre (ACTA CRPM N° 17/11). Para ello contó con la presencia de los responsables del proyecto en el organismo ejecutor, Secretaría de Acción Social.

En relación a la observación del auditor sobre la disponibilidad de los estados contables, la Delegación de Paraguay explicó las características del sistema que todos los entes públicos de su país están obligados por ley a utilizar. En ese sentido, manifestó que el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) es centralizado por el Ministerio de Hacienda y, si bien permite extraer diferentes tipos de reportes y análisis de los estados financieros, no permite hasta el momento desagregar un balance general por proyectos administrados por cada institución. Informó que debido a esta limitación del sistema se elaboró un balance general a partir de los reportes del SICO que fue presentado al auditor, pero no fue aceptado por éste. Asimismo, cuestionó el tiempo que permaneció el auditor en Asunción y aseguró que toda la documentación comprobatoria de los estados contables está disponible para su revisión.

Las Delegaciones coincidieron en la necesidad de contar con un informe de auditoría completo. La UTF informó que ya planteó al equipo auditor la solicitud de la CRPM de completar el informe y se encuentra aguardando respuesta.

Asimismo, la Delegación de Paraguay explicó cuáles son las acciones que se están implementando en relación a algunas de las observaciones del auditor, con las cuales la República del Paraguay está plenamente de acuerdo.

El GTF recomendó la realización de una transposición de rubros entre los componentes del proyecto, a fin de asignar recursos que no se utilizarán de las obras inicialmente previstas para el asentamiento de Mariscal López para la realización de la auditoría final, atento que casi la totalidad de los recursos asignados a ese rubro ya fueron utilizados en el pago de esta primera auditoría externa.

Como resultado de los intercambios realizados y con el fin de poder avanzar en el Proyecto, la Unidad Ejecutora se comprometió a remitir, en un plazo máximo de 30 días la siguiente documentación e información aclaratoria para consideración de la UTF:

- Estados financieros básicos del Proyecto, conforme la Guía de Auditoría Externa de FOCEM;
- Ampliación de los descargos correspondientes a las 49 (cuarenta y nueve) observaciones realizadas por el Auditor en su informe de auditoría externa,
- Remisión de copia del informe final de auditoría relativo al ejercicio fiscal 2010 de la Contraloría General de la República de Paraguay.

2.4.2. Auditorías externas en curso

La UTF informó, asimismo, sobre el estado de situación de las auditorías externas en curso, a saber:

- "Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y circunvalación del Gran Asunción": la auditoría ya fue adjudicada y los trabajos iniciarán el 10/10/2011.
- "Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa (PAMA)" – SUE de Brasil, Paraguay y Bolivia: La auditoría se realizará bajo la modalidad de consorcio y comenzará en el mes de octubre.
- "Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa (PAMA)" – UE PAMA y SUE de Uruguay: ya finalizó la convocatoria y se está analizando las propuestas presentadas.
- "Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa (PAMA)" – SUE Argentina: ya finalizó la convocatoria y se está analizando las propuestas presentadas.
- "MERCOSUR Roga": la convocatoria está abierta hasta el 06/10/11.
- "Rehabilitación de corredores viales": la convocatoria realizada fue declarada desierta. La UTF realizará un nuevo llamado.
- "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubí de la Cordillera – Valenzuela – Gral. Bernardino Caballero": ya finalizó la convocatoria y se está analizando la propuesta presentada.

2.4.3. Auditorías externas previstas

La UTF comunicó que está prevista la realización de auditorías externas en los próximos meses para los siguientes proyectos:

Octubre 2011:

- "Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Presidente Franco - Cedrales",
- "Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR",
- "Economía social de frontera"
- "Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay",
- "Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat"

Noviembre 2011:

- "Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) – La Paz, Ruta Graneros del Sur",
- "Ruta 12: Tramo empalme Ruta 54 - Ruta 55"

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large circular signature at the top, followed by several smaller initials and signatures.

2.4.4. Integración de auditores externos al Registro FOCEM

El GTF tomó nota que el Registro de Auditores Externos del FOCEM cuenta ahora con 28 inscriptos, de los cuales: 12 son de nacionalidad argentina, 3 de nacionalidad brasileña, 1 de nacionalidad paraguaya y 12 de nacionalidad uruguaya.

El GTF recomendó la continuación de los esfuerzos para sumar nuevas empresas al registro de auditores externos, con el ánimo de mejorar la competencia y abaratar los costos de las auditorías.

2.4.5. 3º Taller de Expertos de Auditorías Externas

Las Delegaciones consideraron la propuesta de agenda elaborada por la UTF para el 3º Taller de Expertos en Auditoría Externas.

La Delegación de Brasil realizó algunas sugerencias a dicha propuesta. La versión que incorpora tales sugerencias consta en el **ANEXO XVI**.

Las Delegaciones intercambiaron opiniones respecto al formato y los participantes del taller. La UTF subrayó la conveniencia de que puedan participar funcionarios de las UTNF, organismos ejecutores, e incluso algunos auditores del Registro FOCEM.

La Delegación de Paraguay propuso que el Taller sea realizado en Asunción.

El GTF solicitó a la UTF que, de ser posible, el Taller sea convocado en el primer semestre del año 2012.

2.5. Implementación del mandato previsto en el Art. 3º de la Decisión CMC N° 01/10

El GTF consideró la propuesta de addendum elaborada por la UTF en el marco de lo previsto en el Art. 3º de la Decisión CMC N° 01/10, para la incorporación de las disposiciones del nuevo Reglamento FOCEM a los COF firmados con anterioridad.

Conforme lo solicitado por la CRPM en su Reunión del 22 de setiembre pasado, la UTF circuló el listado de los proyectos que deberían suscribir este *addendum* (**ANEXO XVII**).

Las Delegaciones intercambiaron opiniones respecto a la propuesta y las modalidades para su implementación. Asimismo, realizaron ajustes de redacción, los que quedaron contemplados en la nueva versión de la propuesta de *addendum* que consta en **ANEXO XVIII**.

Las UTNF se comprometieron a informar a los organismos ejecutores respecto a las adendas a ser firmadas.

Asimismo, el GTF acordó que, en la medida de lo posible, esta incorporación sea realizada en las adendas que están en proceso de elaboración, a fin de simplificar los procedimientos de firma por cada Estado Parte.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

2.6. Modalidad de cierre formal de los proyectos

De acuerdo a lo convenido en la última reunión del GTF (26-27/04/11), la UTF presentó una propuesta relativa a la modalidad de cierre formal de los proyectos, la cual consta como **ANEXO XIX**.

Las Delegaciones agradecieron a la UTF la elaboración de esta propuesta pero señalaron las limitaciones que surgen de la normativa FOCEM vigente, atento que no está prevista ninguna disposición que exija a los organismos ejecutores la presentación de un informe de evaluación final sobre los resultados del proyecto.

Luego del intercambio de opiniones, el GTF sugirió que la modalidad de cierre consistiría en la aprobación de la última rendición de cuentas, del último informe semestral y del informe de auditoría externa final. Una vez reunidos esos elementos, la UTF presentará un informe a la CRPM a efectos de informar al GMC sobre la finalización de los proyectos.

3. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS BAJO ANÁLISIS TÉCNICO

El GTF analizó la situación de los dos proyectos que se encuentran en etapa de evaluación técnica de la UTF.

Con relación al Proyecto "Internacionalización de la Especialización Productiva – 2ª Etapa", la UTF señaló que se encuentra aguardando las informaciones adicionales solicitadas a la UTNF de Uruguay. La Delegación de Uruguay señaló que en los primeros días del mes de octubre se espera poder remitir las informaciones solicitadas por la UTF.

En tanto, el Proyecto "Inclusión Digital en la Enseñanza Media" continúa bajo revisión interna de la República del Paraguay.

4. NUEVOS PROCEDIMIENTOS

4.1. No objeción a procesos licitatorios

El GTF retomó la consideración de las alternativas para el establecimiento de un nuevo procedimiento de no objeción.

Al respecto, la UTF informó que mantuvo reuniones con los organismos de contrataciones de Uruguay y Paraguay para discutir esta propuesta. En relación a los organismos de contrataciones de Argentina y Brasil se intercambiaron consultas por escrito.

La UTF señaló que, como resultado de las consultas realizadas, surge que resulta sumamente dificultoso establecer criterios únicos para el procedimiento de no objeción. En virtud de ello, la UTF propuso la realización de un Taller con la participación de las UTNFs, órganos de contrataciones y organismos ejecutores para la discusión de los nuevos procedimientos vinculados a contrataciones.

El GTF coincidió en la conveniencia de la realización de este Taller y encomendó a la UTF la elaboración de un documento que sirva de base para las discusiones.

Las Delegaciones intercambiaron opiniones respecto a la posibilidad de introducir una cláusula en los pliegos por la cual se establezca un plazo de pocos días para salvar problemas formales en la etapa de precalificación de empresas en los procesos licitatorios.

4.2. Informes semestrales

El GTF consideró la propuesta de modelo de informe semestral elaborada por la UTF, la cual consta en **ANEXO XX**.

La Delegación de Argentina propuso simplificar la presentación de estos informes y tome en consideración en su formato y contenido para los destinatarios a los cuales están destinados estos informes.

La Delegación de Paraguay sugirió la posibilidad de que la UTNF, al momento de remitir el informe semestral a consideración de la UTF, adjunte un resumen ejecutivo de los principales hitos del proyecto en el período informado.

Las Delegaciones acordaron remitir a la UTF, en un plazo máximo de 30 días, sus comentarios y sugerencias respecto al modelo que está bajo análisis. La UTF compilará las observaciones recibidas y circulará una nueva versión del documento para consideración de los Estados Partes.

4.3. Procedimiento de simplificación de rendición de cuentas

El GTF tomó nota del llamado publicado por la UTF para la recepción de manifestaciones de interés para el desarrollo e implementación de un software para la rendición de cuentas. Los términos de referencia del mencionado llamado constan en **ANEXO XXI**.

La UTF subrayó la conveniencia de reforzar las acciones de difusión de este llamado y, en ese sentido, solicitó colaboración de las Delegaciones para la notificación de las cámaras de software de cada país.

Por su parte, la UTF señaló que la recepción de interesados vence el día 31 de octubre y está previsto que al 15 de noviembre se notifiquen a las empresas pre-seleccionadas y se las invite a presentar sus cotizaciones.

Todas las etapas de este proceso serán comunicadas a las UTNF para que puedan participar en la construcción de esta herramienta, que luego deberá ser utilizada por todos los organismos ejecutores.

5. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA UTF

5.1. Estado de situación de la implementación de la Decisión CMC N° 24/10

Las Delegaciones consideraron el grado de avance en la implementación de la nueva estructura de la UTF, en los términos de lo previsto en la Decisión CMC N° 24/10.

Al respecto, la PPTU informó que han finalizado los procesos de selección UTF N° 01/11 a 07/11. Los cuatro analistas de proyectos seleccionados ya se encuentran en

funciones, en tanto los tres asistentes técnicos estarán integrados al equipo de la Unidad a comienzos del mes de octubre próximo.

En relación a la convocatoria UTF N° 08/11, la UTF informó que la comisión de selección acordó comenzar con la selección del cargo de técnico senior del área financiero contable, para el cual ya publicó la nómina de candidatos preseleccionados. Una vez finalizado este proceso, se continuará con la selección de los cargos de técnico senior jurídico, técnico en documentación y asistente del coordinador ejecutivo.

Asimismo, el GTF tomó nota que la comisión de selección se encuentra elaborando los términos de referencia de las convocatorias UTF N° 09/11 y 10/11, correspondientes a los cargos de técnico senior de nacionalidad argentina para el área de evaluación de proyectos y asistente técnico de nacionalidad paraguaya. Estas convocatorias se publicarán a la brevedad posible.

Las Delegaciones dieron la bienvenida a los nuevos funcionarios.

Asimismo, la Delegación de Paraguay agradeció los esfuerzos de la coordinación de la UTF, que inició el pasado 3 de setiembre, para ponerse al día con el trabajo de la Unidad.

5.2. Relocalización de oficinas de la UTF

La PPTU informó sobre las acciones realizadas con vistas a la relocalización de las oficinas de la UTF en el 3° piso del Edificio MERCOSUR.

6. OTROS TEMAS

6.1. Programa IV Fortalecimiento Institucional

Las Delegaciones consideraron el bajo nivel de utilización de los recursos anualmente asignados en el Presupuesto FOCEM para proyectos presentados en el marco del Programa IV Fortalecimiento Institucional.

Al respecto, reflexionaron sobre la poca especificidad de la normativa FOCEM en relación a las características y criterios de este Programa y solicitaron a la UTF la elaboración de un instructivo que facilite la presentación de proyectos en este Programa, en base a las disposiciones del Reglamento FOCEM y la experiencia acumulada de los proyectos ya ejecutados. Este instructivo podría servir de base para una mayor difusión del Programa IV.

El GTF sugiere que la UTF circule la propuesta de instructivo a sus miembros antes de elevar dicha propuesta a la CRPM.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Estado de Origen y Aplicación de Fondos (EOAF)

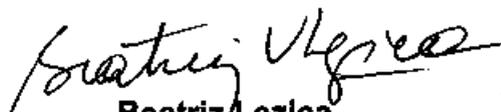
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

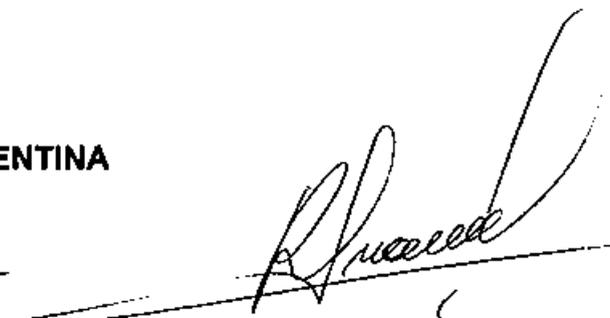
ANEXO IV	Condiciones de remuneración que ofrecen los bancos a los depósitos de recursos FOCEM
ANEXO V	Avance financiero global de los proyectos en ejecución al 31/08/11
ANEXO VI	Cuadro de avance financiero estimado vs. ejecutado al 31/08/11
ANEXO VII	Síntesis de desembolsos y rendiciones de cuentas al 31/08/11
ANEXO VIII	Desembolsos realizados por la UTF en el período abril-agosto 2011
ANEXO IX	Desembolsos previstos para el período setiembre - diciembre 2011
ANEXO X	Estado de situación de la presentación y aprobación de informes semestrales
ANEXO XI	Informe presentado por la UTF sobre el estado de situación del Proyecto MERCOSUR YPORA
ANEXO XII	Documentación presentada por la Delegación de Paraguay en relación al Proyecto MERCOSUR YPORA
ANEXO XIII	Informe de la UTF sobre la evolución del proyecto MERCOSUR Habitat desde la realización de la auditoría externa (diciembre 2010) hasta el presente.
ANEXO XIV	Imágenes de avance de obras del Proyecto MERCOSUR Habitat
ANEXO XV	Listado de los proyectos que han tenido alteración del monto de sus componentes
ANEXO XVI	Sugerencias de Brasil a la propuesta de agenda para la realización del 3º Taller de Expertos en Auditorías Externas,
ANEXO XVII	Listado de proyectos que deben suscribir un <i>addendum</i> al COF en los términos del Art. 3º de la Decisión CMC N° 01/10.
ANEXO XVIII	Propuesta de <i>addendum</i> para la incorporación de las disposiciones del nuevo Reglamento FOCEM a los COF firmados con anterioridad (Art. 3º Decisión CMC N° 01/10).
ANEXO XIX	Propuesta de la UTF sobre modalidad de cierre formal de los proyectos en ejecución
ANEXO XX	Propuesta de instructivo elaborado por la UTF sobre la presentación de informes semestrales
ANEXO XXI	Términos de referencia del llamado a manifestaciones de interés publicado por la UTF para el desarrollo e implementación de un software para la rendición de cuentas.





ARGENTINA


Beatriz Lezica


Roque Suárez

BRASIL

Roberto Goidanich
Roberto Goidanich

PARAGUAY

Raul Cano Ricciardi
Raul Cano Ricciardi

Bruno Geraci
Bruno Geraci

URUGUAY

Linda Rabbagletti
Linda Rabbagletti